

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2015-00060-00
DEMANDANTE : MARÍA ANUNCIACIÓN MORALES BONILLA
DEMANDADOS : E.S.E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ

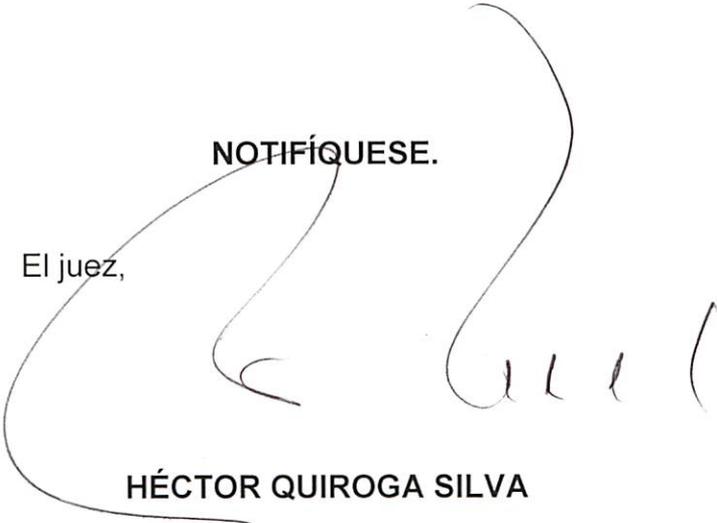
Se encuentra al despacho el proceso de la referencia devuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, Sala Laboral, surtido el trámite de apelación sentencia.

Por lo anterior, el juzgado dispone,

OBEDECER Y CUMPLIR, lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA